

Audiencia de vista de causa por zoom con Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 24 Noviembre 2020 08:01

Los jueces de la Sala Segunda del Tribunal del Trabajo de Formosa llevaron a cabo una audiencia de vista de causa en forma virtual, en el marco de una causa donde las partes del proceso dieron cumplimiento a dicho trámite desde la ciudad de Clorinda.

Como se sabe, la segunda ciudad provincial se encuentra actualmente bloqueada a raíz de las medidas sanitarias adoptadas por los casos de coronavirus registrado en esa jurisdicción. Por este motivo, ni los testigos, ni los absolventes ni la apoderada de la parte Demandada podían viajar hasta la capital para asistir a la audiencia en el Tribunal del Trabajo.

El problema fue sorteado mediante la aplicación de la plataforma zoom cuya licencia fue otorgada por el Superior Tribunal de Justicia al Tribunal del Trabajo.

Así, el miércoles en horas de la mañana la Sala Segunda, integrada por los juezas Griselda Olga García, María Claudia Soto y el juez Horacio Roglan (subrogante), Secretaría a cargo de Rosana Palmerola, concretaron este importante trámite procesal que se desarrolló sin inconvenientes de ninguna índole, gracias a la colaboración prestada por la OGA de Clorinda, que facilitó el equipamiento de comunicación, el espacio físico, la tecnología y los recursos humanos.

La actual emergencia sanitaria genera dificultades en la tramitación de causas judiciales, pese a lo cual y con el uso de herramientas informáticas aplicadas por el Poder Judicial de Formosa, el compromiso de sus recursos humanos y una eficaz organización adaptada a esta coyuntura, el servicio de Justicia se sigue brindando, acercándose distancias y dando respuestas a la comunidad.